

MEMORIA DESCRIPTIVA

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un cartucho desechable, para el uso como filtro, en especial para la infusión de elementos solubles, hierbas aromáticas como té, café, manzanilla, etc., conformado con una plantilla laminar, provista con una lengüeta perimetral, una abertura o ranurado superior para la fijación o sujeción en un reborde perimetral superior de un vaso o cualquier elemento no deseado, lo que permite mejorar y evitar el uso de otros elementos para su fijación o sujeción.

En atención al estado de la técnica para cartuchos, especialmente para infusión de elementos solubles, podemos citar la patente de invención CL No.49.144, la que se refiere a un cartucho desechable, para el uso como filtro, en especial para la infusión de elementos solubles, hierbas aromáticas como té, café, manzanilla, cuya configuración comprende medios para fijarlo en forma segura y estable sin ocupar todo el diámetro de un vaso taza, caracterizado porque está conformado con una plantilla laminar (2), dividida en tres secciones de contornos rectos, una sección central (3), que constituye el contenedor (4) y dos secciones laterales dispuestas oblicuamente (5), las que traslapadas constituyen una pared posterior recta (6); dichas secciones laterales dispuestas oblicuamente (5) están provistas con una prolongación o sección (7) que traslapadas constituyen un asa (8), estando provistas ambas con una lengüeta, una menor (9) de sujeción y una lengüeta superior mayor (10), ambas son el medio de fijación a un anillo anular (11) de un vaso (12) o lo similar.

Otra invención es la ES 2 195 481, la que se refiere a un filtro para bebidas de infusión, en particular para un filtro para café y a un procedimiento para la fabricación de esta clase de filtros, donde se utiliza un material fibroso con poros con una apertura de poros (d) mínima de aproximadamente 0,1 mm medidos con una densidad de fibras que suponga aproximadamente 50% de la densidad de fibras original del material, la abertura de poros media (d) está situada preferentemente en una gama de aproximadamente 0,1 mm hasta aproximadamente 0,7 mm y más preferentemente en una gama de aproximadamente 0,1 mm hasta aproximadamente 0,4 mm, en el material es preferentemente papel, los poros se forman además preferentemente mediante la perforación con agujas o chorro de agua de material fibroso, de esta manera se forma un borde de poros que no es nítido.

En atención a las deficiencias y desventajas existentes en la actualidad, con los cartuchos, utilizados para preparar y filtrar hierbas aromáticas, se ha creado un cartucho con una plantilla de un solo cuerpo y divisiones, mucho más práctica para su fabricación y su uso, y dotado con un sistema de fijación diferente y mucho más seguro en su sujeción o fijación en el vaso.

Descripción de la Figuras

Para comprender con mayor claridad la conformación del cartucho conformado con una lámina uniforme y sus medios para el uso como filtro, en especial para la extracción de infusión de elementos solubles como hierbas aromáticas o lo similar, lo describiremos de acuerdo a los dibujos que forman parte integral de esta presentación, sin que ello signifique limitarlo a modificaciones obvias que puedan surgir, en donde:

La Fig. 1 muestra una vista en planta superior y extendida de una plantilla laminar, con los medios de armado y fijación para conformar el cartucho para infusión de hierbas aromáticas de la invención.

La Fig. 2 muestra una vista de una plantilla doblada simétricamente para conformar el cartucho para infusión de hierbas aromáticas de la invención.

La Fig. 3 muestra una vista lateral en perspectiva del cartucho armado para la extracción de infusión en hierbas aromáticas de la invención.

La Fig. 4 muestra una vista lateral en perspectiva del cartucho con un detalle secuencial con un doblez o pliegue del sistema para la fijación del cartucho para la infusión de hierbas aromáticas de la invención.

La Fig. 5 muestra una vista en planta superior del cartucho instalado en un vaso.

La Fig. 6 muestra una vista en planta superior del cartucho instalado en un vaso.

La Fig. 7 muestra una vista en elevación en perspectiva del vaso con el cartucho de la invención instalado en su interior, listo para su uso.

La Fig. 8 muestra una vista en elevación frontal del vaso con el cartucho de la invención instalado en su interior, listo para uso.

Descripción de la Invención

De acuerdo a las Figuras 1 a 8, el cartucho cónico para infusión de hierbas aromáticas (1), está conformado con una plantilla laminar simétrica (2), cuya forma plantar está determinada por una zona superior de contornos sinusoidales (3), con una cresta central superior o lengüeta redondeada (4), seguida por unos hombros curvos (4a), en cuya zona media presenta una ranura o abertura de configuración oblonga (5) de extremos redondeados (6), la que sirve como medio de sujeción o fijación del cartucho (1) con el reborde perimetral superior (7) de un vaso (8); la zona inferior de la plantilla (2) presenta un cuerpo de configuración triangular obtusángulo (9) de lados rectos (9ª) de ángulo del

vértice inferior o entre catetos siendo de 128° y los ángulos de los vértices laterales son de 70° , estando provisto en uno de los catetos del cuerpo triangular obtusángulo (9) con una solapa trapezoidal (10), la que permite sellar y unir los lados de los catetos y conformar el cuerpo cónico del cartucho.

Para el armado del cartucho (1), solo se debe hacer un dobléz de la plantilla (1) a través del eje de simetría A-A hasta quedar traslapada con la solapa trapezoidal (10); luego para fijar el cartucho (1) en el vaso (8) se debe doblar hacia abajo la lengüeta redondeada (4) hasta la abertura oblonga (5) de manera que dicha abertura se fije con el reborde perimetral (7) del vaso (8) quedando de esta manera el cartucho (1) situado en forma paralela a la pared del vaso (6).